13/07/2020

# SACFI logra prisión preventiva para tres imputados por tráfico de drogas y uso de pases temporales para fines falsos

La Fiscalía Regional de Valparaíso mantiene un monitoreo constante respecto de las armas de fuego y municiones que son utilizadas por grupos delictivos en distintos ilícitos. Es justamente a raíz de este trabajo que realiza la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos que se logró junto a la Brianco La Calera poder establecer un modus operandi de una banda dedicada al tráfico de drogas, a través del seguimiento de comunicaciones telefónicas.

Así se logra establecer como dos hombres y una mujer durante el mes de julio se dedicaron al tráfico ilícito de drogas, como explica el Fiscal de SACFI, Felipe González: *" Ejecutaron activamente actos de tráfico de drogas mediante la guarda, posesión y venta de cannabis sativa en los cerros de Valparaíso, específicamente en el Cerro Rocuant y en otras comunas de la región. Fueron detenidos en dos vehículos donde transportaban cannabis sativa, se logra la incautación de dinero en efectivos y teléfonos celulares que se encontraban siendo interceptados por parte de investigaciones".*

Se realizó además el ingreso a los domicilios de los imputados, incautando en el interior de estos droga, armamento y munición de diverso calibre. Se establece que la droga incautada supera los dos kilos, más de tres millones de pesos en dinero en efectivos y dos vehículos incautados, avaluados en 50 millones de pesos.

Para la Unidad de Análisis también fue muy relevante poder establecer el modus operandi que utilizaba esta banda en época de pandemia, ya que utilizaban documentación solicitada de manera engañosa, como explicó el Fiscal González: *"A efectos de poder obviar las normas sanitarias que regulan y limitan la libertad ambulatoria en las comunas que se encuentran en cuarentena, como lo es la comuna de Valparaíso. Se basa en el uso de pases temporales para fines falsos, que en definitiva son obtenidos a través de la página virtual de "Mi comisaría en línea", y que son utilizados para efectos que en el evento de ser controlados por personal de Carabineros, permitir a los grupos criminales evadir estos controles y naturalmente generar impunidad respecto de la actividad de tráfico de drogas que desarrollan".*

Los tres imputados fueron formalizados en el Tribunal de Garantía de Valparaíso por los delitos de tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y municiones, además de los delitos de perjurio e infracción al art. 318 del código penal. El Tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la prisión preventiva para los tres imputados por los 90 días que determinó para la investigación.